

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Almafuerte, 13 de noviembre de 2018

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 13 de noviembre de 2018 en la localidad de Almafuerte.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 504/2018 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Informe de Impacto Ambiental "Cantera Áridos S.A.", la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático (<http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/>), en el diario Comercio y Justicia de la Ciudad de Córdoba, en el Diario Tribuna de Río Tercero y en la radio FM 94.9 de la localidad de Almafuerte, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Cine Ideal Cooperativo de Almafuerte, Calle Tucumán N° 75, localidad de Almafuerte, Provincia de Córdoba, comenzando a las 10:00 hs y realizándose la clausura a las 10:39 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 10:00 hs. con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial. Además presenta a Nestor Rui como Moderador.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca a Carlos Boeris, viene como vice presidente de la empresa, que esta formada desde el año 83. Se dedica al canto rodado y clasificación de arenas. Están en río tercero dese antes del 83. Comercializan en la zona de influencia y hasta Rosario. Se va remediando las partes ya explotadas, mediante forestación y limpieza. Es un trabajo muy sencillo. Los yacimientos son propiedad de la empresa. Fue usado el proyecto para una tesis de la facultad. Invita a los presentes a visitar el lugar. Tiene 20 años de explotación. Los minerales que comercializan son para la construcción, no hay derivados.

Seguidamente, siendo las 10:20 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día se convoca al señor Manuel Gimenez, plantea una duda en cuanto a la imagen satelital, la compara con la imagen de Google y no se condice con la del IIA. La duda es cuando se presento el informe. La imagen es del año 2005. Otra duda es sobre la flora y fauna, dice que es una zona donde no existen especies, donde la flora y la

fauna se ha ido del lugar sin embargo a 2.000 metros hay un lugar conocido por el avistaje de aves y por el monte nativo.

Siendo las 10:30 se da lugar a la etapa de preguntas que se formulan por escrito.

¿En qué año se presentó el IIA? (No conciden las imágenes actuales de la cantera con las existentes en el informe). En 2009

¿Por qué se menciona que la biodiversidad es de baja intensidad en la zona de la cantera ya es se encuentra próxima a una zona con existencia de bosque nativo y de avistaje de aves? Menciona que es de baja intensidad porque ya estaba explotado. Habla del yacimiento en sí, y no de la zona. Entre el balneario y la cantera hay un criadero de cerdos que hace que genere una barrera.

Dada la incompatibilidad entre las 2 imágenes (2005 y actual): se han llevado adelante todas las practicas ambientales que permitieron la conservación del bosque? ¿Cuáles son las acciones que hacen para restaurar el bosque nativo cuando se agota la vida útil del frente de cantera? Los trabajos son a diario. Tienen unos equipos móviles que hace que se extraiga un 50%, se va a aplanando, tiene la vegetación autóctona. En el camino se hace la reforestación. Reitera la invitación para que los presentes vayan a conocer el lugar, se aceptas opiniones para mejorar.

Así, siendo las 10:39 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.